

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2012 00309 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	ISMENIA RAMIREZ CASTAÑEDA
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE LA PINTADA- BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PINTADA
ASUNTO:	RESUELVE MEMORIAL- SEÑALA FECHA PRACTICA DE PRUEBA
TRAMITE No.:	1844

En la audiencia inicial del pasado 13 de agosto, se comisionó al Juzgado Promiscuo Municipal de La Pintada – Antioquia para recibir el testimonio del señor Oscar Escobar, fl. 105.

Mediante memorial del 14 de agosto la apoderada de la demandante, manifiesta que el señor Escobar reside en la ciudad de Medellín, como consta a folio 56 de la demanda, y solicita que la prueba sea practicada en este Despacho.

Por lo tanto se convoca al señor Oscar Escobar para que comparezca el día **MARTES TRES (3) DE SEPTIEMBRE, A LAS NUEVE HORAS (9:00 a.m.)**, a la sede del juzgado noveno administrativo oral de Medellín, con el fin de declarar sobre los gastos sufragados por la demandante para reparar el inmueble.

La apoderada de la parte actora, y quien solicita la prueba, hará lo pertinente para garantizar la comparecencia del testigo.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMIREZ HENAO

JUEZ

ljes

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ . Fijado a las 8 a.m.

Secretaria